FORMATO MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

No. DE CONTRATO/CONVENIO: 4204000-717-2023

OBJETO: Prestación de servicios de adecuación e instalación del cableado estructurado de voz, datos y eléctrico, normal y regulado, para los puestos de trabajo de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: Mediante memorando remitido a la Dirección de Contratación por parte del Supervisor del Contrato, se justificó la modificación relacionada en el presente formato, adjuntando: El informe de supervisión correspondiente, documento de aceptación del contratista y el certificado de disponibilidad presupuestal, conforme al procedimiento establecido.

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN:

ADICIÓN	**N/A.**
PRÓRROGA	PRORRÓGAR el plazo de ejecución del Contrato No 4204000-717-2023 por el término de TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados desde el 21 de diciembre de 2023 y hasta el día 4 de abril de 2024- inclusive
OTROSÍ	**N/A.**

GARANTÍA: EL CONTRATISTA se obliga a informar a la aseguradora acerca de la presente modificación y ajustarla en lo pertinente. Adicionalmente, deberá cargar en la plataforma SECOP II el anexo correspondiente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la misma.

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente modificación se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

El presente documento se entiende suscrito mediante la aprobación de esta en SECOP II. Lo anterior, de conformidad con el literal a, b y e del artículo 2 de la Ley 527 de 1999, Decreto 417 de 2020, la Directiva Presidencial 2 de 2020, el artículo 57 de la Ley 1437 de 2011 y la normatividad que rige la plataforma SECOP II: todos los actos y documentos que requieran de suscripción se entienden válidos mediante la aprobación en esta plataforma, la cual asegura su autenticidad, integridad y disponibilidad. De igual forma el presente documento se suscribe en virtud de la delegación efectuada en materia contractual mediante Resolución 204 del 23 de junio de 2020 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.,